



2019 - 2022

Municipalidad Distrital de Pichari

La Convención - Cusco

Creado por Ley N° 26521 - 09/08/1995

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 354-A-MDP/LC

Pichari, 22 de setiembre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTO:

El Informe N° 2470-2022-MDP/GEyDS/JLLQ-G de fecha 21 de setiembre de 2022 del Gerente de Educación y Desarrollo Social Lic. Juan Llachtarimay Quispe, Carta N° 043-2022-MDP/GEDS/FNRV de fecha 21 de setiembre de 2022 del Coordinador de la División de Desarrollo Educativo Cultura y Deportes Mag. Félix Noé Ramírez Valdez, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, cada 23 de setiembre se celebra en nuestro país, el Día de la Juventud; empero, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró en 1999 el día 12 de agosto como día internacional de la juventud, en el Perú se celebra este día el 23 de Setiembre, fecha en la que inicia la primavera;

Que, el distrito de Pichari tendrá el alto honor contar con la presencia del maestro Víctor Antonio Tenorio García, quien es Escritor, poeta y narrador bilingüe, promotor cultural, investigador de la lengua quechua y de la Literatura Peruana. Ha publicado, entre otros: 12 poemarios, 5 libros de cuentos, 1 novela, 7 estudios literarios, 4 ensayos con propuestas pedagógicas, antologías. Sigue su labor como escritor, publica libros de narrativa, poesía, artículos científicos y dicta conferencias;

Que, mediante el Informe N° 2470-2022-MDP/GEyDS/JLLQ-G de fecha 21 de setiembre de 2022 del Gerente de Educación y Desarrollo Social Lic. Juan Llachtarimay Quispe, solicita reconocimiento bajo acto resolutivo al escritor peruano maestro Víctor Antonio Tenorio García en merito a su participación en el "I ENCUENTRO DE ESCRITORES PERUANOS DE RENOMBRE NACIONAL E INTERNACIONAL", organizado por la municipalidad en el marco de la celebración del día de la juventud; en la cual se desarrollará diferentes actividades culturales para el deleite de todos los niños, jóvenes y adultos del distrito de Pichari y el Vraem;

Que, los Artículos 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, disponen que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, el alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

ESTANDO, a lo precedentemente expuesto y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.



Somos
PICHARI
Somos
VRAEM

2019 - 2022

✉ munipichari2019@gmail.com

📍 Municipalidad Distrital de Pichari

🌐 www.munipichari.gob.pe

📍 Av. Cesar Vallejo S/N - Plaza Principal de Pichari
☎ Teléfono: 084-640160 anexo: 200



2019 - 2022

Municipalidad Distrital de Pichari

La Convención - Cusco

Creado por Ley N° 26521 - 09/08/1995

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR, al Maestro VÍCTOR ANTONIO TENORIO GARCÍA, por su participación en el "I ENCUENTRO DE ESCRITORES PERUANOS DE RENOMBRE NACIONAL E INTERNACIONAL", organizado por la Municipalidad Distrital de Pichari, en el marco de la celebración del día de la juventud, por lo que es merecedor otorgar el presente reconocimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA, de la presente resolución en acto público encargándose a la Oficina de Secretaría General y Oficina de Imagen Institucional el cumplimiento de lo dispuesto.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la notificación a las instancias administrativas de esta Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
GM
Pág. Web
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Dr. Máximo Orejón Cabezas
ALCALDE



Somos
PICHARI
Somos
VRAEM

2019 - 2022

✉ munipichari2019@gmail.com

📍 Municipalidad Distrital de Pichari

🌐 www.munipichari.gob.pe

📍 Av. Cesar Vallejo S/N - Plaza Principal de Pichari

☎ Teléfono: 084-640160 anexo: 200